I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

D.A. EXENTO N° 5.981.-

SAN BERNARDO, 07 de Mayo de 2010.-

VISTOS :

- La solicitud del Sr. Luís Dagoberto Tudela González;

- El Memorandum N° 428, de fecha 06 de Mayo de 2010 de la Sección Patentes Comerciales;

- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y

- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva de Microempresa Familiar, **Rol N° 9001170**, del giro: **"Elaboración y expendio de emparedados calientes, expendio de café y té al paso"**, a nombre de Luís Dagoberto Tudela González, C.N.I. N° 4.508.803-0, con domicilio comercial en Francisco de Camargo N° 13953, Población La Portada, de esta comuna.

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIO MUNICIPAL

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

jsr.-
Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/